



ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE CARÁCTER EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DEL "DEL CENTRO AGROPECUARIO SUQUI & CHALAN CEINAS S.A." CORRESPONDIENTE AL 26 DE MARZO DEL 2020.

En la provincia de Loja, cantón Saraguro, a los veintiséis días del mes de marzo del 2019, siendo las 08:00 horas, se reúnen en las oficinas del "CENTRO AGROPECUARIO SUQUI & CHALAN CEINAS S.A.", Ubicadas en las calles 10 de Marzo y Azuay, los siguientes socios de la "CENTRO AGROPECUARIO SUQUI & CHALAN CEINAS S.A.", 1.- CHALAN GUALAN LUIS DANIEL propietario de 300.00 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una, (que representa el 33.333% del capital social), 2.- CHALAN GUALAN MARIA ISABEL, propietaria de 300.00 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una, (que representa el 33.333% del capital social) y 3.- ROSA GUALAN propietaria de 300.00 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una, (que representa el 33.333% del capital social). Concurcencia que representa el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía y acuerdan en forma unánime constituirse en Junta General de Carácter Extraordinaria y Universal de socios, conforme lo establece la Ley de Compañías y el Reglamento de Juntas Generales emitidos por la Superintendencia de Compañías, con la finalidad de tratar y resolver el siguiente orden del día:

- 1._ Informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2019.
- 2._ Aprobación de la reserva Legal para el año 2019.
- 3._ Análisis y aprobación de Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2019.
- 4._ Análisis y tratamiento del resultado del ejercicio económico 2019.

Preside la Junta Universal de socios el Ing. CHALAN GUALAN LUIS DANIEL, en calidad de presidente de la compañía y as u vez que actúa como secretario, y la Lic. MARIA ISABEL CHALAN GUALAN en calidad de Gerente General de la Compañía.

Acto seguido el presidente dispone elabora la lista de socios presentes, con lo que constatado una vez más el Quorum legal correspondiente, se declara instalada la sesión. El presidente da lectura al orden del día y se procede a tratar:

PRIMER PUNTO: Informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2019. Toma la palabra la Lic. María Isabel Chalan Gualan, en calidad de Gerente General, para manifestar a la sala e informar sobre el contenido del informe anual de labores durante el ejercicio económico del año dos mil dieciocho, para su análisis y aprobación.

Luego del análisis minucioso y de las deliberaciones pertinentes, el antes referido informe es aprobado en todas sus partes con el voto salvado del gerente general, conocido y aprobado al primer punto del orden del día se pasa a tratar el;

SEGUNDO PUNTO: Aprobación de la Reserva Legal para el año 2019. La Ing. Olga Pachá en calidad de Contadora de la Compañía expone el valor que corresponde por concepto de Reserva Legal de la compañía para el ejercicio 2019, una vez que la razón para esta propuesta es expuesta la junta de socios decide autorizar el valor determinado por concepto de reserva legal.

TERCER PUNTO: Análisis y aprobación de Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2019. En este punto toma la palabra la Ing. Olga María Pachá Ortega, Cootadora de la

DIRECCION: Calle 10 de Marzo y Azuay
TELEFONO: 0993315926- 073029496
CORREO: calansa@gmail.com

SARAGURO- LOJA- ECUADOR



CENTRO AGROPECUARIO

ESTADOUNIDENSE ANGEINAS S.A.

RUC: 1101761045001

Compañía, para hacer una explicación general de los resultados plasmados en los estados financieros de la compañía del ejercicio económico del dos mil diecinueve, cuyos resultados son los siguientes:

ACTIVO \$ 138.292,76; PASIVO \$ 124.533,00; PATRIMONIO \$ 13.769,76; INGRESOS \$ 179.939,23; COSTOS \$ 152.257,53 GASTOS \$ 21.307,38; RESULTADO DEL EJERCIO \$ 6.374,32.

Una vez determinado que en el ejercicio fiscal existió una utilidad \$ 6.374,32 y luego del análisis respectivo de todas las cuentas contables, y de los anexos correspondientes al Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados, se resuelve aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico del 2019.

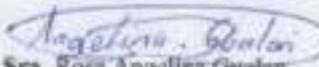
CUARTO PUNTO: Análisis y tratamiento del resultado del ejercicio económico 2019:

Los socios una vez que han realizado el análisis correspondiente, resuelven y aprueban por unanimidad que las utilidades del ejercicio económico del año 2019 se registren en la cuenta Resultados Acumulados. De igual manera los socios resuelven y aprueban que los rubros correspondientes a Reserva Legal, sean contabilizados contra la cuenta de Utilidad del ejercicio.


Ing. Luis Daniel Chalan Gualan
CI: 1104890890
PRESIDENTE - SECRETARIO




Lic. María Isabella Chalan Gualan
CI: 1105055628
SOCIO - GERENTE


Sra. Rosa Angelina Gualan
CI: 1102988506
SOCIO.

DIRECCION: Calle 10 de Marzo y Azuay
TELEFONO: 0993315926- 073029496
CORREO: cchansa@gmail.com

SARAGURO- LOJA- ECUADOR

